



Programa de las Naciones
Unidas para el Medio Ambiente

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.39/4
13 de marzo de 2017

Original: INGLES

Decimoséptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe

Cayenne, Guayana Francés, del 15 al 17 marzo de 2017

RECOMENDACIONES DE LA OCTAVA REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL CENTRO REGIONAL DE EMERGENCIA, INFORMACION Y CAPACITACION SOBRE LA CONTAMINACION MARINA DE LA REGION DEL GRAN CARIBE

For reasons of economy and the environment, Delegates are kindly requested to bring their copies of the Working and Information documents to the Meeting, and not to request additional copies.

1. Anexo I. Recomendaciones de la Reunión

El Comité Directivo:

Habiendo convocado la VIII Reunión del Comité Directivo de RAC/REMPEITC-Caribe;

Haciendo referencia a la VII Reunión del Comité Directivo de RAC/REMPEITC-Caribe;

Tomando en consideración la Decisión III de la XVI Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y de la XIII Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena;

Tomando en consideración el Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos de la misma Convención;

Tomando en consideración la declaración de la OMI de que el 30% del petróleo del mundo transita o se origina en la Región del Gran Caribe y tomando en consideración las implicaciones que surgen de la inminente ampliación del Canal de Panamá.

Tomando en consideración el valor social y ecológico de los saludables ecosistemas costeros y marinos de la región, incluyendo las playas, los arrecifes de coral, los manglares y los lechos marinos.

Observando con preocupación el cambiante perfil de riesgo de la Región del Gran Caribe con respecto a los derrames de hidrocarburos procedentes de buques y actividades petroleras y gasíferas costa afuera.

Tomando nota con preocupación de la discontinuación de la adscripción francesa de un consultor para el RAC REMPEITC a partir de mayo de 2016.

Habiendo examinado el borrador del Plan de Trabajo de RAC/REMPEITC-Caribe y otros documentos presentados a este Comité Directivo por RAC/REMPEITC-Caribe;

Recomienda a la XVII Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la XIV Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena:

1. Revisar y aprobar estas recomendaciones de la VIII Reunión del Comité Directivo;
2. Revisar y aprobar el plan de trabajo para el bienio 2016-2017;
3. Respaldar el nuevo Plan Estratégico de Largo Plazo del RAC/REMPEITC-Caribe (2015-2025), incluyendo la misión, visión y valores revisados, así como el uso de los “indicadores claves de rendimiento” y considerar la difusión del Plan para que se utilice como modelo en otros Centros de Actividad Regionales.
4. Reconocer los beneficios organizacionales para el RAC/REMPEITC-Caribe de un director de tiempo completo que dirija la implementación del nuevo Plan Estratégico de Largo Plazo del Centro, asegurar que se proporciona la dirección correcta y ayudar en las negociaciones para procurar suficiente personal para cumplir la misión del Centro, lograr su visión, mientras se defienden sus valores.

5. Reconocer las importantes contribuciones de Curazao, Estados Unidos, Francia y la Organización Marítima Internacional al RAC/REMPEITC-Caribe y la Región del Gran Caribe.
6. Acoger el nuevo Memorando de Entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Gobierno de Curazao, renovando un acuerdo de alojamiento del RAC/REMPEITC-Caribe y estableciendo el Centro como entidad legal.
7. Reiterar la importancia de la Organización Marítima Internacional, del RAC/REMPEITC-Caribe y de la Guardia Costera de Estados Unidos para ultimar y firmar nuevos acuerdos, asegurando la prestación continua de asistencia técnica y financiera para el Centro.
8. Instar a todas las Partes Contratantes para que contribuyan a las actividades del RAC/REMPEITC-Caribe mediante adscripciones de consultores o la provisión de recursos.
9. Instar a todos los países donantes a asistir a futuras reuniones de Comité Directivo del Centro, con el fin de asegurar que las actividades del Centro reflejan las necesidades de los donantes en la Región del Gran Caribe.
10. Procurar asegurar que las Partes Contratantes están representadas en las futuras reuniones del Comité Directivo del RAC/REMPEITC-Caribe por un miembro de la Oficina de las Partes Contratantes y el Presidente del Comité de Monitoreo, como lo exigen los términos de referencia del Comité Directivo del Centro.
11. Tomar en consideración que el RAC-REMPEITC-Caribe continuará utilizando tecnologías de asistencia virtual para facilitar la mayor participación posible en las futuras reuniones del Comité Directivo.
12. Animar al Centro, en colaboración con la OMI y el PNUMA, a explorar posibles oportunidades de financiación, en particular a través de los proyectos financiados por el FMAM, notablemente GloBallast, GloMEEP y el Nodo del Caribe de la Alianza Mundial sobre Basura Marina.
13. Tomar en consideración los avances y los planes futuros para desarrollar una base de datos de tráfico marino, utilizando los datos regionales recolectados de los sistemas de identificación automática (AIS), con miras a proporcionar una propuesta detallando sus posibles costos y la utilidad de su implementación en una sesión futura.
14. Tomar en consideración los materiales de comunicación y extensión desarrollados por el Centro (páginas en los medios sociales, folleto, pancartas, el nuevo sitio web y video promocional) y acoger la oferta del PNUMA de traducir el folleto al español.
15. Considerar el valor de ampliar los Procedimientos Multilaterales de Operación Técnica para Respuesta a la Contaminación de Hidrocarburos Costa Afuera (MTOP) para su aplicación a todas las Partes Contratantes mediante la incorporación de los MTOP en el actual Plan OPRC del Caribe y cambiando el nombre del plan a Plan OPRC de la Región del Caribe para que sea más inclusivo y representativo.
16. Reconocer las importantes contribuciones de la industria y de las organizaciones no gubernamentales asociadas y tomar en consideración su compromiso para apoyar la labor del Centro, en particular ITOPF, Cedre, OSRL, Majestic Cruise Lines, Kosmos Energy, ARPEL y la Asociación Marítima de Curazao.

17. Agradecer a quienes asistieron e hicieron aportes a la Reunión del Comité Directivo, incluidos los representantes de la Autoridad Portuaria de Curazao, Rijkswaterstaat de los Países Bajos y la Guardia Costera holandesa en el Caribe.
18. Tomar en consideración la decisión de TOTAL/SA de suspender la financiación del consultor de Francia en comisión de servicio en el Centro a partir de junio de 2016 y los desafíos que enfrentará el Centro en el cumplimiento de su programa de trabajo debido a esta reducción de personal.
19. Endosar la creación de un grupo de trabajo liderado por la Unidad de Coordinación Regional del Centro de Actividad Regional del Programa Ambiental del Caribe del PNUMA con la participación de la OMI, el RAC/REMPEITC-Caribe y otras partes para explorar más las posibles soluciones presentadas por el Comité Directivo, con el objeto de identificar a los adscritos de una o más de las Partes Contratantes, otras naciones, las Naciones Unidas, instituciones académicas y otros.
20. Considerar un recurso para utilizar la financiación del Fondo Fiduciario del Caribe para patrocinar la adscripción de uno o más consultores para el Centro entre las Partes Contratantes al Centro.
21. Acoger los esfuerzos de Jamaica para iniciar un diálogo con otros Estados del Caribe, con el fin de explorar la posibilidad de la adscripción de funcionarios marítimos de alto nivel en forma rotatoria para apoyar el trabajo del Centro.
22. Explorar la posibilidad de alianzas con instituciones académicas, incluyendo las instituciones marítimas, para apoyar el trabajo del Centro.
23. Concurrir con la propuesta del Comité Directivo para celebrar una reunión extraordinaria del Comité Directivo en 2017 para revisar los problemas de personal que el Centro enfrenta actualmente y acordar que se hagan esfuerzos para alinear esto con la reunión de los administradores marítimos sénior programada para 2017.